

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4126** REAL JAÉN CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

El Consejo de Administración del Real Jaén Club de Fútbol, S.A.D., en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, y dando cumplimiento asimismo a la solicitud formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Real Jaén, ha acordado, en sesión celebrada hoy, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de julio de 2021, a las 18:30 horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de julio, a la misma hora, en el domicilio social de esta entidad, sito en Jaén, carretera de Granada, s/n, Nuevo Estadio de la Victoria, para tratar el siguiente,

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2019/2020, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019/2020.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Avance del Estado de Cuentas de la actual temporada 2020/2021 y grado de cumplimiento del presupuesto.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, del presupuesto para la temporada 2021/2022.

Tercero.- Explicación y detalle de la situación concursal del Real Jaén, Club de Fútbol, S.A.D.

Cuarto.- Explicación y detalle del Auto de liquidación de la Sociedad emitido por el Juzgado de lo Mercantil de Jaén.

Quinto.- Explicación y detalle sobre las Apelaciones de la Sociedad presentadas ante la Audiencia Provincial de Jaén.

Sexto.- Plan de Viabilidad del Real Jaén Club de Fútbol, S.A.D.

Séptimo.- Explicaciones claras de las fuentes de financiación del Presidente del Real Jaén, durante las temporadas 2019/2020 y 2020/2021.

Octavo.- Explicaciones por parte del Presidente del Real Jaén CF, S.A.D., de su conducta no acorde con la tradición y categoría del Real Jaén CF, S.A.D.

Noveno.- Explicación y detalle de los cambios habidos en las temporadas 2019/2020 y 2020/2021 tanto de entrenadores, directores deportivos, secretarios técnicos y jugadores.

Décimo.- Reprobación por parte de la Asamblea General del actual Presidente del Real Jaén CF, S.A.D.

Undécimo.- Explicación y detalle por parte del Consejo de Administración de las relaciones del Real Jaén CF, S.A.D., con el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, situación actual de la Concesión Administrativa y/o Cesión de Uso del Estado La Victoria.

Duodécimo.- Explicación y detalle del estado ruinoso y de abandono de las instalaciones del Estadio La Victoria.

Decimotercero.- Exhibición de las actas de las reuniones del Consejo de Administración y corroborar que se ha dado cumplimiento por parte del Presidente.

Decimocuarto.- Explicación del abandono del proyecto para convertir al Real Jaén CF, S.A.D., en BIC.

Decimoquinto.- Explicación y detalle del absoluto abandono y deterioro del patrimonio histórico del Real Jaén CF, S.A.D.

Decimosexto.- Aportación de toda la documentación pertinente de todos los asuntos incluidos en el Orden del día.

Décimoséptimo.- Cese de los actuales Consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Décimooctavo.- Ruegos y preguntas.

Décimonoveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión (nombramiento de 3 accionistas para la aprobación del acta).

Nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, podrán asistir personalmente a la Junta, los accionistas que acrediten ser titulares al menos de cincuenta acciones. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, lo cual habrá de acreditarse con carácter previo a la celebración de las Juntas.

Aviso: Se hace saber que se tiene previsto celebrar las sesiones de las Juntas Generales en primera convocatoria.

Jaén, 31 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Rodríguez Tapia.

ID: A210037052-1